

## **FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA**

### **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-R1004-2025**

#### **1. ANTECEDENTES:**

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura patrimonio autónomo quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD quien actúa en calidad de ejecutora de FonBuenaventura, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, unen esfuerzos para apoyar el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura, a través de la ejecución del proyecto “***Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza***” cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el Distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional.

Este proyecto tiene énfasis en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura y cuenta con cuatro componentes: **1.** Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la gestión participativa, la captación de fondos para la implementación del PIEDB y el plan de medios del Movimiento de Paro Cívico y de FonBuenaventura. **2.** Desarrollar la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura. **3.** Implementar un piloto de la estrategia de inserción económica, socio-cultural y política de jóvenes: *Jóvenes por la Vida y por la Paz* en la Comuna 8 del Distrito de Buenaventura. **4.** Implementar los componentes iniciales del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura, relacionados con la consolidación de la red comunitaria de turismo.

Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se debe ***CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, LICENCIAS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE FONBUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA (PIEDB)”, AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL MODELO DE GOBERNANZA.***

Teniendo en cuenta lo anterior, El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura - FonBuenaventura, requiere contratar los servicios de una persona jurídica o natural que suministre los equipos señalados, en el marco del proyecto establecido con fundamento en la subvención adjudicada por la AECID.

## 2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Proyecto	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza
No de Expediente	2023QdV00259
Objeto del contrato	"Contratar el suministro e instalación de equipos de cómputo, tecnológicos, sistema de videoconferencia, licencias y software especializado para mejorar el funcionamiento de FonBuenaventura, en el marco del proyecto "Apoyo a la Implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura (PIEDB)", ajustándose a /as necesidades tecnológicas y operativas requeridas para la ejecución efectiva del modelo de gobernanza".
Plazo de ejecución	Un (1) MES
Valor del contrato	Ciento sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos MCTE (\$169.848.968)

## 3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador, está integrado por los siguientes miembros:

COMPONENTE	NOMBRE
Jurídico	YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD
Técnico	ALBA SIRLEY REVELO CLAVIJO Contratista FonBuenaventura
	JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD
Financiero	LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura

## 4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1004-2025 para el proyecto "Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza" y declaran que a su saber y entender no tienen conflicto de intereses con las personas postulantes que se han presentado a este proceso.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) propuesta(s) presentadas.

Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

## 5. OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL PROCESO

Dentro de los Términos y Condiciones Contractuales establecidos para este proceso, en su numeral 7.5. "PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES", se establece que para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales, se debe tener en cuenta el plazo determinado en el cronograma del proceso, en el cual se definió como plazo hasta el 25 de julio de 2025, hasta las 6:00 p.m. A continuación se presenta consolidado de las observaciones presentadas por fuera del plazo establecido en el cronograma:

1	TECSER SAS	11 de agosto 2025	11:51 a. m.	Ampliación de Plazo
2	TECSER SAS	11 de agosto 2025	1:07 p. m.	Observación
3	TECNOPHONE	11 de agosto 2025	6:28 p. m.	Observación
4	ZONA WIRELESS	12 de agosto 2025	10:43 a. m.	Ampliación de Plazo
5	SERLECOM	12 de agosto 2025	2:16 p. m.	Observación

Imagen 1. Pantallazo observación extemporánea 1

### SOLICITUD DE AMPLIACION CONVOCATORIA ABIERTA FONBUEAECID-R1004-2025

2 mensajes

Departamento Licitaciones <Dep.licitaciones@tecsersas.com>

11 de agosto de 2025, 11:51

Para: "subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co" <subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co>,  
"fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co" <fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co>

Señores:

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURAFONBUENAVENTURA**

Ref.: CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-R1004-2025

*De manera atenta Solicitamos amablemente a la entidad que, para mayor pluralidad y transparencia del proceso y mayor participación de oferentes y calidad de las propuestas, se amplie el plazo de entrega del presente proceso para el día 13-08-2025 a las 06:30 pm, ya que lo que se busca con este es poder y con e el nivel de detalle técnico requerido, la necesidad de construir una propuesta sólida y ajustada a los requerimientos del Anexo Técnico.*

*De igual forma aclaramos a la entidad que las observaciones aquí planteadas pretenden ampliar el espectro de participación de posibles oferentes, favoreciendo la pluralidad de los oferentes, lo cual se alinea con el principio de la libre concurrencia, esto permite el acceso y participación efectiva de todos los posibles interesados y favorecerá la competencia entre los participantes, así como la presentación del mayor número de ofertas posibles en beneficio de la entidad.*

FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA  
FONBUENAVENTURA

NIT: 803 053 105 – 3 Dirección: Calle 6ta # 4 – 14  
Centro Comercial Galerías Central Plaza oficina 608

Imagen 2. Pantallazo observación extemporánea 2



Imagen 3. Pantallazo observación extemporánea 3

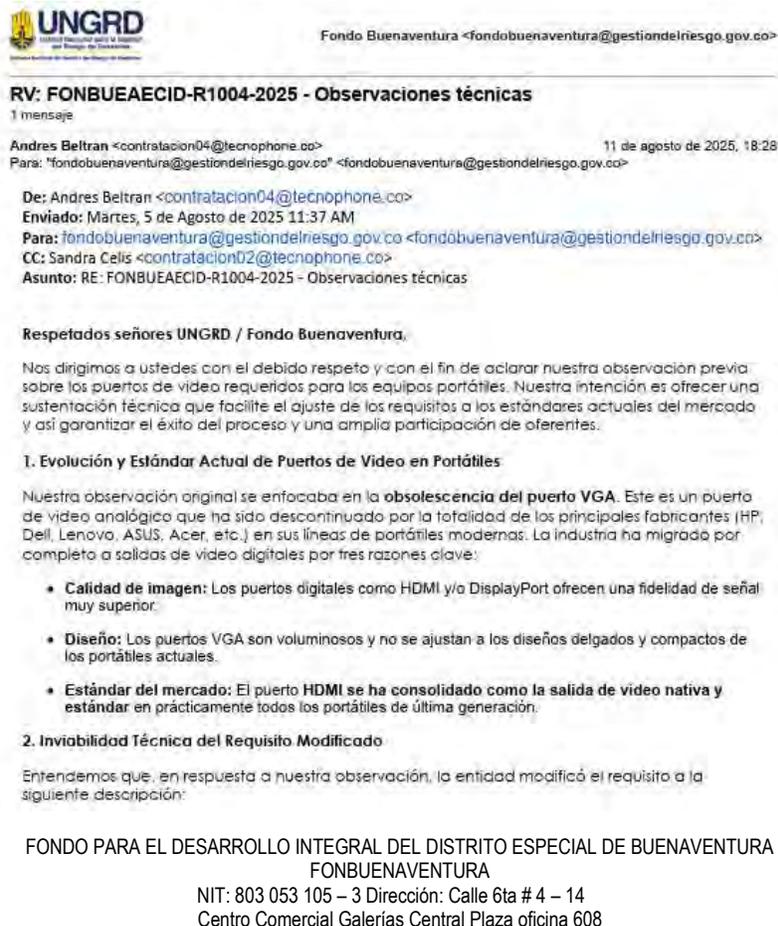


Imagen 4. Pantallazo observación extemporánea 4



Imagen 5. Pantallazo observación extemporánea 5



Frente a estas observaciones, es pertinente indicar que en virtud del principio de economía, se tiene que ***“En las normas de selección y los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección...”***, en este sentido, es claro entonces

que cuando los interesados en un proceso de contratación presenten observaciones fuera de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de contratación, dicha circunstancia implica por si misma que la observación es extemporánea.

Es por ello, que, aunque a los interesados en el proceso les asiste el derecho a realizar observaciones, este derecho debe ejercerse dentro de los plazos establecidos por FonBuenaventura, en el cronograma de la convocatoria.

Y si bien la Entidad que adelanta el proceso de contratación está en la obligación de responder las observaciones extemporáneas, esa respuesta debe consistir o limitarse al rechazo de la observación, precisamente, por ser extemporánea.

Por las anteriores razones, la Entidad no estudia las observaciones presentadas después del 25 de julio de 2025, hasta las 6:00 p.m., siendo la fecha límite para su presentación, de conformidad con el cronograma del proceso.

## 6. PROCESO DE EVALUACIÓN

Con el fin de adelantar la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas en el proceso de Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R1004-2025, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas recibidas a los correos electrónicos [fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co) y [subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co) se verificó la presentación de dos (2) propuestas, frente a la convocatoria abierta realizada, como se muestra a continuación:

PROPUESTAS PRESENTADAS				
No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S.	PERSONA JURÍDICA	12 de agosto 2025	11:16 a. m.
2	REDCOMPUTO LTDA	PERSONA JURÍDICA	12 de agosto 2025	5:52 p. m.

Imagen 6. Pantallazo recepción propuesta 1



Imagen 7. Pantallazo recepción propuesta 2



Partiendo de lo anterior, se procede a la publicación del informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S. y REDCOMPUTO LTDA las cuales contienen tres componentes evaluados, tal como se requiere en los Términos de Contratación.

## 6.1. INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S.

### 6.1.1. Evaluación de la capacidad jurídica

CAPACIDAD JURÍDICA				
ITEM DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES		CUMPLE / NO CUMPLE
Póliza de seriedad de la oferta		Aporta póliza de seriedad de la oferta suma asegurada \$16.984.896		CUMPLE
Carta de presentación de propuesta (Formato No. 1)		Aporta el Formato N.º 1 en cumplimiento del numeral 9.1, Carta de Presentación de la Propuesta, firmado por el representante legal		CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (Formato No. 2)		Aporta documento		CUMPLE
Compromiso anticorrupción y pacto de transparencia (Formato No. 3 y No. 4)		Aporta documento		CUMPLE
Información de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 5 o 6, según corresponda)		N/A		N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal		N/A		N/A
Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales		N/A		N/A
Documentos de existencia y representación legal (persona jurídica)	Certificado de existencia y representación legal	Acredita certificado de existencia y representación actualizado	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso	El objeto social del proponente se relaciona con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE	
	Capacidad del representante legal para contratar (acta de Junta de socios)	Se evidencia dentro de las facultades del representante legal que este no tiene restricciones en ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social.	CUMPLE	
	Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con las disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.	No aplica toda vez que la empresa es nacional	N/A	
Apoderamiento de personas extranjeras		No aplica		N/A

Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda)		Aporta formato 8 Y 9 debidamente firmado por el representante legal Y revisor fiscal		CUMPLE
Compromiso de confidencialidad (Formato No. 10)		Aporta documento		CUMPLE
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal		Aporta documento		CUMPLE
Verificación de antecedentes	Certificado de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia.	El proponente aporta el certificado.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República	El proponente aporta el certificado.	CUMPLE	
	Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación	El proponente aporta el certificado.	CUMPLE	
	Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	El proponente aporta certificado de representante legal pero no de la persona jurídica. Subsanar	CUMPLE	
	Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente REDAM	El proponente aporta el certificado.	CUMPLE	

### 6.1.2. Evaluación de la capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA					
ITEM DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES			CUMPLE / NO CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT, actualizado y vigente		El proponente aporta el documento			CUMPLE
El Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, renovado y en firme, y/o Estados Financieros con la información con corte al 31 de diciembre de 2.024.		El proponente aporta el documento			CUMPLE
Formato Información Financiera (Formato 16D)		El proponente aporta el documento			CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, de quienes firman los Estados Financieros		El proponente aporta el documento			CUMPLE
INDICADOR		MARGEN SOLICITADO SEGÚN TCC	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Indicadores de capacidad financiera	Liquidez	> 1,5	2,27	CUMPLE	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento	<= 69%	52%	CUMPLE	
	Cobertura de Intereses	> 1,4	11,04	CUMPLE	
Indicadores de	Rentabilidad del	>= 9%	34%	CUMPLE	CUMPLE

<b>capacidad organizacional</b>	patrimonio				
	Rentabilidad del activo	<b>&gt;= 4%</b>	<b>16%</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>					
<b>Activo corriente:</b>	\$ 7.439.151.913,00				
<b>Activo total:</b>	\$ 7.871.264.143,00				
<b>Pasivo corriente:</b>	\$ 3.283.776.885,00				
<b>Pasivo total:</b>	\$ 4.096.421.729,00				
<b>Patrimonio:</b>	\$ 3.744.842.414,00				
<b>Utilidad operacional:</b>	\$ 1.296.159.433,00				
<b>Gastos interés:</b>	\$ 117.116.641,00				

### 6.1.3. Evaluación de la capacidad técnica

<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>		
<b>ITEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
Experiencia habilitante del proponente (Formato No. 11)	El proponente aporta el formato, sin embargo el valor del contrato para la experiencia mínima requerida no coincide con la certificación presentada. Subsananar	NO CUMPLE
Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas (Formato No. 14)	El proponente aporta el formato	CUMPLE
Oferta económica (Formato No. 15)	El proponente aporta el formato de Oferta Económica por un valor de \$140.044.847 pesos	CUMPLE
<b>PERFIL DE LA EMPRESA SOLICITADA</b>	Experiencia en contratos ejecutados, cuyos objetos incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia, mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificados o actas de liquidación que sumadas acrediten una experiencia en valor igual o superior a COP \$169.848.968	CUMPLE

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Quien acredite que ha ejecutado un (1) contrato adicional, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia.	30	30
Quien acredite que ha ejecutado dos (2) contratos adicionales, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia. Y que al menos uno de los contratos ejecutados haya sido en el distrito de Buenaventura.	50	
<b>VALORACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>VALOR COTIZADO</b>	

<b>\$ 140.044.847</b>		
<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
		5
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN LA REGIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
	Quien acredite un (1) contrato como experiencia específica adicional, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle - Se excluye el Distrito Buenaventura.	2
Quien acredite dos (2) contratos adicionales, a los aportados anteriormente como experiencia específica, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico y por lo menos uno (1) de ellos haya sido ejecutado en la zona rural del Distrito de Buenaventura	4	

No se otorga puntaje a la experiencia acreditada con la Universidad del Pacífico, toda vez que el proponente no allega el documento idóneo que permita verificar las fechas de efectiva ejecución del contrato, como lo constituye el certificado o el acta de liquidación expedida por la entidad contratante. En consecuencia, al no contar con dicho soporte, no es posible otorgar el puntaje correspondiente conforme lo estipulado en el término de condiciones.

## 6.2. REDCOMPUTO LTDA

### 6.2.1. Evaluación de la capacidad jurídica

<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>		
<b>ITEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
Póliza de seriedad de la oferta	Presenta Póliza de Cumplimiento, No. 21-44-101476984 vigente y expedida el lunes 11 de agosto 2025. Dicha póliza no tiene la firma del tomador en su página No. 1. Por cuanto el documento debe ser subsanado.	NO CUMPLE
Carta de presentación de propuesta (Formato No. 1)	El proponente aporta el formato en el folio No. 4 y No. 5. Sin embargo, no se relacionó el número de folios en la propuesta, el espacio se dejó en blanco. Además, se identificó que el valor presentado en este formato, difiere del valor total consignado en la oferta económica. Por cuanto el documento debe ser subsanado.	NO CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (Formato No. 2)	El proponente aporta el formato en el folio No. 3	CUMPLE
Compromiso anticorrupción y pacto de transparencia (Formato No. 3 y No. 4)	El proponente aporta el formato en el folio No. 4, 5, 6 y 7	CUMPLE
Información de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 5 o 6, según corresponda)	No aplica	N/A

Documento de constitución de consorcio o unión temporal		No aplica		N/A
Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales		No aplica		N/A
Documentos de existencia y representación legal (persona jurídica)	Certificado de existencia y representación legal	El proponente anexó certificado de existencia y representación expedido el 29 de julio de 2025 (folio No. 9 al 17)	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso	El objeto social incluye actividades principales del objeto del presente proceso.	CUMPLE	
	Capacidad del representante legal para contratar (acta de Junta de socios)	Se evidencia dentro de las facultades del representante legal y suplente que este no tiene restricciones en ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social.	CUMPLE	
	Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con las disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.	No aplica toda vez que la empresa es nacional	N/A	
Apoderamiento de personas extranjeras		No Aplica		N/A
Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda)		El proponente adjunta copia de la tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal en el Folio No. 26. El proponente aporta el formato No. 9.		CUMPLE
Compromiso de confidencialidad (Formato No. 10)		El proponente aporta el formato en el folio No. 28 al 31		CUMPLE
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal		El proponente aporta cedula de ciudadanía del representante legal en el folio No. 42		CUMPLE
Verificación de antecedentes	Certificado de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia.	El proponente aporta el certificado en el Folio No. 36.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República	El proponente aporta los certificados en los Folios No. 38 y 39 para el Representante Legal y Persona Jurídica.	CUMPLE	
	Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación	El proponente aporta los certificados en los Folios No. 42 y 43 para el Representante Legal y Persona Jurídica.	CUMPLE	
	Certificado de antecedentes en el	El proponente aporta los certificados en los Folios No. 40 y	CUMPLE	

	Registro Nacional de Medidas Correctivas	41 para el Representante Legal y Persona Jurídica.		
	Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente REDAM	El proponente aporta el certificado en el Folio No. 37.	CUMPLE	

## 6.2.2. Evaluación de la capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA					
ITEM DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES		CUMPLE / NO CUMPLE	
Registro Único Tributario – RUT, actualizado y vigente		El proponente aporta el documento en el folio No. 18 al 23 actualizado y vigente.		CUMPLE	
El Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, renovado y en firme, y/o Estados Financieros con la información con corte al 31 de diciembre de 2.024.		El proponente aporta el Registro Único de Proponentes - RUP en el folio No. 47 al 324.		CUMPLE	
Formato Información Financiera (Formato 16D)		El proponente aporta el documento en el folio No. 44, 45 y 46. Sin embargo, la información financiera reportada en el Formato 16D difiere del certificado de la Cámara de Comercio. Por cuanto el documento debe ser subsanado.		NO CUMPLE	
Copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, de quienes firman los Estados Financieros		El proponente aporta los documentos en los Folios No. 26 y 27. Con Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores el 13 de junio de 2025, con una vigencia de 3 meses.		CUMPLE	
INDICADOR		MARGEN SOLICITADO SEGÚN TCC	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Indicadores de capacidad financiera	Liquidez	> 1,5	2,69	CUMPLE	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento	<= 69%	59%	CUMPLE	
	Cobertura de Intereses	> 1,4	4,6	CUMPLE	
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	>= 9%	24%	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	>= 4%	9%	CUMPLE	
INFORMACIÓN FINANCIERA					
Activo corriente:	\$ 31.863.808.000,00				
Activo total:	\$ 33.923.980.000,00				
Pasivo corriente:	\$ 11.805.140.000,00				
Pasivo total:	\$ 20.227.734.000,00				
Patrimonio:	\$ 13.696.246.000,00				
Utilidad operacional:	\$ 3.375.972.000,00				
Gastos interés:	\$ 733.704.000,00				

### 6.2.3. Evaluación de la capacidad técnica

<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>			
<b>ITEM DE VERIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	
Experiencia habilitante del proponente (Formato No. 11)	El proponente no aporta el Formato No. 11	NO CUMPLE	
Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas (Formato No. 14)	El proponente no aporta el Formato No. 14	NO CUMPLE	
Oferta económica (Formato No. 15)	<p>El proponente presenta el documento denominado "FORMATO-15-OFFERTA-ECONÓMICA-EQUIPOS-COMPUTO", el cual hace referencia al Formato 15. No obstante, una vez verificado, se evidencia que la Oferta Económica NO CUMPLE debido a que supera el presupuesto oficial establecido, ofertando \$ 220.634.878,20 de pesos.</p> <p>Esta condición se especifica en los Términos de Referencia, en el ítem 3.7 PRESUPUESTO OFICIAL. "Nota: La adjudicación del proceso se hará por el valor total de la oferta económica presentada, siempre que no supere el presupuesto oficial establecido para ello."</p> <p>Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.14 literal L "Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso", se da causal de rechazo a la oferta.</p>	NO CUMPLE	
<b>PERFIL DE LA EMPRESA SOLICITADA</b>	<p>Experiencia en contratos ejecutados, cuyos objetos incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia, mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificados o actas de liquidación que sumadas acrediten una experiencia en valor igual o superior a COP \$169.848.968</p>	<p>El objeto de los contratos referenciados, incluye actividades que hacen parte del objeto de contratación del presente proceso. El proponente presenta dos (2) certificados con los que acredita una experiencia en valor de COP \$ 2.478.027.875,00.</p>	CUMPLE

### 6.3. Análisis de los resultados

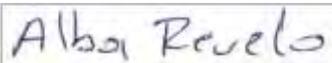
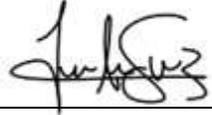
Teniendo en cuenta la información evaluada, se identifica que de las propuestas presentadas, el proponente INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S. cumple con los requisitos habilitantes para el proceso de evaluación. A continuación se presenta consolidado de la información evaluada:

REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTES	
		INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S.	REDCOMPUTO LTDA
Requisitos habilitantes jurídicos	Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de propuesta (Formato No. 1)	CUMPLE	NO CUMPLE
	Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (Formato No. 2)	CUMPLE	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción y pacto de transparencia (Formato No. 3 y No. 4)	CUMPLE	CUMPLE
	Información de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 5 o 6, según corresponda)	N/A	N/A
	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	N/A	N/A
	Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales	N/A	N/A
	Documentos de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE
	Apoderamiento de personas extranjeras	N/A	N/A
	Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda)	CUMPLE	CUMPLE
	Compromiso de confidencialidad (Formato No. 10)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación de antecedentes	CUMPLE	CUMPLE
	Requisitos habilitantes financieros	Indicadores de capacidad financiera	CUMPLE
Indicadores de capacidad organizacional		CUMPLE	CUMPLE
Requisitos habilitantes técnicos	Experiencia habilitante del proponente (Formato No. 11)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas (Formato No. 14)	CUMPLE	NO CUMPLE
	Oferta económica (Formato No. 15)	CUMPLE	NO CUMPLE
Perfil requerido	Experiencia en contratos ejecutados, cuyos objetos incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia, mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificados o actas de liquidación que sumadas acrediten una	CUMPLE	CUMPLE

	experiencia en valor igual o superior a COP \$169.848.968		
--	---	--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN		INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S.	REDCOMPUTO LTDA	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>		
Quien acredite que ha ejecutado un (1) contrato adicional, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia.	50	30	0	
Quien acredite que ha ejecutado dos (2) contratos adicionales, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia. Y que al menos uno de los contratos ejecutados haya sido en el distrito de Buenaventura.				
<b>VALORACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>VALOR MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>VALORES COTIZADOS</b>	
	140.044.847	41	\$ 140.044.847	\$ 220.634.878
			<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	
\$ 41,00	\$ 0,00			
<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>			
	5	0	0	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN LA REGIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>			
Quien acredite un (1) contrato como experiencia específica adicional, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle - Se excluye el Distrito Buenaventura).	4	0	0	
Quien acredite dos (2) contratos adicionales, a los aportados anteriormente como experiencia específica, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico y por lo menos uno (1) de ellos haya sido ejecutado en la zona rural del Distrito de Buenaventura				
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>71,00</b>	<b>0,00</b>	

A los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025, se firma este documento en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD	
ALBA SIRLEY REVELO CLAVIJO Contratista FonBuenaventura	
JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD	
LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura	